La Pintada, 22 de agosto de 2026

Señores:
Secretaría de Educación
Director de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa
Gobernación de Antioquia
Medellín, Antioquia

Asunto: Aceptación del convenio interadministrativo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) segundo semestre 2026.

Cordial saludo

Por medio del presente, nos permitimos manifestar nuestra aceptación formal de la adición y modificación del **Convenio interadministrativo del Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, conforme a los lineamientos y condiciones establecidos por la entidad ofrecido para el periodo 2026, para un total de 46 días adicionales del calendario escolar, por un valor de **$147.193.862** con un aporte de nuestro municipio por un valor de **$45.000.000** para el desarrollo del programa de alimentación escolar.

Nos comprometemos a cumplir con las responsabilidades asignadas en el marco del convenio, velando por la adecuada ejecución del programa, el manejo transparente de los recursos y el seguimiento a los estándares de calidad establecidos.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o reunión de articulación que sea necesaria para el correcto desarrollo del convenio.

Cordialmente,

HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA
Alcalde municipal